

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRAVELIKRO S.A.

En mi calidad de comisario de la compañía TRAVELIKRO S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de compañías vigente, cumplo en informarle que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2015.

Se ha revisado en base a las pruebas selectivas, el soporte de las cifras y revelaciones de los estados financieros. La administración ha enviado en forma periódica la información completa de los Balances con todos los anexos y ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las cifras que la empresa presenta en sus Estados Financieros son correctas y están de acuerdo con los registros de sus libros de contabilidad, estos registros se llevarán de acuerdo a la aplicación de las NIIFs para Pymes de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, emitidas el 12 de Enero de 2012.

En mi opinión los estados financieros que acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la compañía TRAVELIKRO S.A. al 31 de Diciembre del 2015.

Por lo expuesto, someto a consideración de la junta general de socios la aprobación final del balance general.

Guayaquil, 12 Enero del 2016



ING. CPA. MIGUEL SALMERON ACOSTA
COMISARIO
C.I. # 0908440449